



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA DE QUALITY CONTROL DE PROYECTOS EUROPEOS DEL PROYECTO EUROCOORD (REFERENCIA JUST-2015-JCOO-AG-CRIM-723198), PROYECTO FINANCIADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA Y CONSUMIDORES A TRAVÉS DE ACTION GRANTS TO SUPPORT JUDICIAL COOPERATION IN CRIMINAL MATTERS - JUST-2015-JCOO-AG-CRIM-.

OBJETO DEL CONTRATO:

Contratación de asistencia técnica de Quality Control de proyectos europeos del proyecto EUROCOORD REFERENCIA JUST-2015-JCOO-AG-CRIM-723198 (de ahora en adelante, "el proyecto"), que ha sido financiado por la Dirección General de Justicia y Consumidores a través de "Action Grants to support judicial cooperation in criminal matters- JUST-2015-JCOO-AG-CRIM-", y del que es coordinadora la Universidad de Burgos.

Necesidad e idoneidad del contrato:

Para el desarrollo del Proyecto EUROCOORD, se prevé la contratación de una asistencia técnica de Quality Control de proyectos europeos. En concreto, se trata del asesoramiento y ayuda en el control de la ejecución técnico-económica del proyecto a la Universidad de Burgos, en su calidad de coordinador.

Equipo de trabajo

- El equipo mínimo que tienen que ofertar las empresas para ejecutar el contrato estará formado por:
 - Un Consultor Titular, con experiencia acreditada en la justificación técnico-económica de proyectos de similares características a las del objeto del contrato.
 - Un Consultor Suplente, con experiencia acreditada en la justificación técnico-económica de un proyecto de similares características a las del objeto del contrato.
- En las ofertas se deben describir y serán consideradas dentro de la solvencia técnica las aptitudes y conocimientos profesionales del consultor y, en especial, respecto de la consultoría en proyectos cofinanciados por el programa de Justicia, Erasmus+, programa DAPHNE, COSME, así como experiencia acreditada como experto contratado para tareas similares en la Comisión Europea.

1. **ANTECEDENTES:**

La actividad a desarrollar consistirá en dar soporte a la Universidad de Burgos en sus funciones de coordinación del consorcio que ejecutará el proyecto en aspectos como la gestión técnico-económica y la revisión de los diferentes informes técnico-financieros



Código de verificación : 754b0bb1e4e01569

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=754b0bb1e4e01569>



del proyecto, razón por la cual, la Universidad de Burgos necesitará del apoyo de una asistencia técnica externa especializada que garantice no sólo la buena ejecución del gasto del proyecto sino la calidad del proceso de reporting técnico financiero del proyecto.

La Universidad de Burgos espera del adjudicatario un alto nivel de profesionalidad en la prestación de sus servicios, en especial en la provisión de directrices claras, en el proceso de planificación del desarrollo del servicio, así como proporcionando los conocimientos necesarios para establecer los protocolos y desarrollar las tareas necesarias para la correcta gestión económico-administrativa y justificación técnico-financiera del Proyecto.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

Prestación de servicio para la realización de la Gestión Económico-Administrativa y Control Técnico-Financiero del proyecto europeo EUROCOORD que contemple:

1) El control presupuestario de la ejecución del proyecto

Esta actividad del servicio tiene por objetivo apoyar a la Universidad de Burgos en todas aquellas tareas relacionadas con el control presupuestario, tales como el asesoramiento sobre la elegibilidad de gastos y el análisis de la coherencia del nivel de ejecución presupuestaria conforme a la planificación inicial. En concreto, consistirá en:

- Revisión y supervisión del presupuesto del proyecto acorde a la normativa del programa, planificación económica del proyecto y control de costes del proyecto.
- Coordinación, recopilación, estructuración y envío de toda la documentación administrativa del consorcio.
- Seguimiento y control de la documentación justificativa durante el periodo de ejecución del proyecto.

2) Elaboración de informes técnicos y justificativos del proyecto para su entrega a la CE.

El fin de esta actividad es apoyar a la Universidad de Burgos en todas las tareas relacionadas con el desarrollo de las solicitudes de pago y los informes de seguimiento.

A continuación, se prevé la realización de las siguientes tareas:

- Antes de su presentación a la Comisión Europea, todos los gastos cargados al proyecto serán analizados y se asesorará sobre su justificación económica.
- Se rellenarán los formularios oficiales de supervisión financiera.
- Se revisarán los informes de ejecución, para identificar faltas de información sobre las actividades que han sido ejecutadas en ese periodo, así como el informe final que irá adjunto a la certificación final de los gastos del proyecto.
- Revisión formal (lingüística y estructural) de los documentos técnico-científicos elaborados durante la ejecución del proyecto.

3) Solicitud y recopilación de toda la documentación técnica y administrativa que sea necesaria para la correcta justificación del proyecto.

Esta actividad tiene por finalidad apoyar en la labor de recopilación de toda la documentación técnica y administrativa que sea necesaria para la correcta justificación del proyecto. Se realizará un control de la calidad de los resultados (internos y públicos) del proyecto.



Código de verificación : 754b0bb1e4e01569

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=754b0bb1e4e01569>



- 4) Apoyo en la resolución de incidencias de gestión y económicas del proyecto.

Esta actividad tiene por finalidad apoyar a la UBU en la resolución de incidencias de gestión y económicas del proyecto. Para ello, una vez conocida la incidencia, se buscarán y propondrán por parte del equipo consultor soluciones a dichas incidencias, conforme a las reglas del programa JUSTICE.

- 5) En general, apoyo a la UBU para la resolución de problemas que puedan surgir en el proyecto y ejecución de tareas del proyecto, tanto técnicos como económico-administrativos

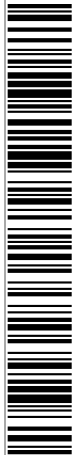
3. DURACIÓN DEL CONTRATO:

El servicio de Asistencia técnica de Quality Control en proyectos europeos se realizará desde la fecha de adjudicación de la presente contratación hasta la fecha de cierre de la última justificación del proyecto, tres meses hábiles después de la finalización del proyecto (30 de febrero de 2019). En caso de prórrogas o ampliaciones de plazos, en ningún caso habrá posibilidad de incrementar el coste del servicio.

Responsable por parte de la Universidad de Burgos

(firma)

Fdo.: D^a. María del Mar Jimeno Bulnes



Código de verificación : 754b0bb1e4e01569

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=754b0bb1e4e01569>